

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (BACHILLERATO LOGSE)

CURSO 2007-2008

ANÁLISIS DE TEXTO (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA)

ORIENTACIONES GENERALES

Las Pruebas de Acceso a la Universidad de la materia ANÁLISIS DE TEXTO (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA) de los alumnos que hayan cursado las enseñanzas de Bachillerato previstas en la LOGSE versarán sobre los contenidos especificados para dicha materia para el segundo curso en el Decreto 208/2002, de 23 de julio (BOJA de 20 de agosto).

La concreción de los contenidos, a los solos efectos de las Pruebas de Acceso, se ha llevado a cabo por la Ponencia en los términos que se detallan en estas orientaciones generales, en cuya elaboración se ha tenido en cuenta la opinión del profesorado que imparte la asignatura, requerida en las reuniones celebradas por los Ponentes en cada una de las provincias andaluzas.

Al tratarse sólo de unas orientaciones generales, que posibiliten que todos los alumnos de nuestra Comunidad Autónoma que cursan esta materia y desean ingresar en la Universidad puedan realizar las Pruebas de Acceso en condiciones de igualdad, no se ha contemplado en ningún momento la secuenciación lógica de los contenidos. La ordenación de los contenidos deberá abordarse en el proceso de elaboración de la programación de la materia, para la que respetamos la autonomía pedagógica que reconoce a los centros la normativa vigente.

1.- COMENTARIOS ACERCA DEL PROGRAMA DEL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

a) OBSERVACIONES

Independientemente de las programaciones concretas de los Departamentos didácticos de los centros, la ponencia considera que se debe insistir especialmente en el estudio de los textos y autores del siglo XX.

En los contenidos de *Lengua castellana y literatura II* consta, en lo que se refiere a la literatura del siglo XX, el ‘estudio especial de textos de Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y algunos poetas andaluces del 27’. Por ello es obligatoria la lectura de muestras antológicas representativas de la poesía de tales autores.

Igualmente, es obligatoria la ‘lectura y estudio especial de tres novelas representativas de los distintos periodos, autores y estilos’. La ponencia recomienda las siguientes:

- P. Baroja, *El árbol de la ciencia*.
- C. J. Cela, *La familia de Pascual Duarte*.
- E. Mendoza, *La verdad sobre el caso Savolta*.

En cuanto al teatro español del siglo XX, es obligatorio el ‘estudio especial de una obra dramática de Valle-Inclán, F. García Lorca, etc.’. La obra dramática recomendada es:

- F. García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*.

b) CONTENIDOS (Decreto 208/2002, de 23 de julio, BOJA de 20 de agosto)

Los contenidos se presentan estructurados en los núcleos temáticos que se exponen a continuación. Dichos núcleos se han establecido considerando más la claridad expositiva y la lógica interna de la materia que el modo más adecuado para su tratamiento en el aula. Dicha adecuación a la realidad específica del centro y del aula ha de ser realizada por cada equipo educativo, quedando abierta, por tanto, la posibilidad de realizar diversos tipos de organización, secuenciación y concreción de los contenidos.

El planteamiento comunicativo y el tratamiento cíclico y progresivo propio de estas materias aconsejan que los núcleos temáticos propuestos para cada uno de los dos cursos permitan articular tanto las reflexiones como la práctica lingüística sobre los usos discursivos. Estos contenidos no son exclusivamente conceptuales, sino que se refieren también a procedimientos y actitudes con ellos relacionados.

Los dos núcleos temáticos iniciales, La Comunicación y Teoría de la lengua (entendida como la reflexión sobre los usos de la lengua en la interacción social) van seguidos de un tercer núcleo temático, La Literatura, que merece una atención específica y necesita de los conocimientos incluidos en los dos primeros apartados. Se añade después un apartado de carácter muy diferente, dedicado a la enumeración de Técnicas de trabajo, muchas de ellas coincidentes con las que habrán sido consideradas en otras áreas.

CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

Los contenidos señalados para este segundo curso parten de la consideración cíclica de la materia, y cuentan por lo tanto con la aplicación de los adquiridos en primero de Bachillerato, los cuales se afianzarán y enriquecerán a lo largo de este segundo curso.

I.- La comunicación

1. La comunicación:

- Oralidad y escritura. Actuaciones orales no planificadas y de distinto grado de planificación. La conversación (II). El intercambio coloquial.
- Los medios de comunicación de masas: prensa, radio, televisión, etc.
- Lengua y sociedad. Historia de la lengua española. Historia de la situación plurilingüe de España.

2. La diversidad lingüística y los usos de la lengua:

- Estratificación sociocultural, competencia lingüística y uso de la lengua. Registros, estratos, estilos. La norma y la variación.
- El español actual. Expansión del español en el mundo. Las Academias de la lengua y la Real Academia Española. La lengua española en Internet, en los organismos internacionales, etc.
- El castellano, las hablas septentrionales y las hablas meridionales en la Península. Las hablas canarias. El español de América.
- Las hablas andaluzas (II).

3. La tipología textual:

- Texto, discurso y contexto.
- Textos periodísticos.
- Textos científicos y humanísticos, técnicos, jurídicos y administrativos, etc.
- Textos publicitarios.

II.- Estudio de la lengua

1. El léxico español:

- Constituyentes básicos del léxico de la lengua española.
- La terminología. Procedimientos de creación de neologismos.
- El significado de las palabras.
- El léxico científico-tecnológico.
- El léxico jurídico-administrativo.

2. Gramática:

- La oración simple y la oración compuesta. Coordinación, subordinación, interordinación.
- Oración y texto. Los marcadores discursivos y los conectores. Modalidad y modalizadores. Coherencia y cohesión.

III.- La literatura a través de los textos

1. El lenguaje literario (II):

- Las formas literarias. El verso y la prosa. Los Géneros. Estructuras y técnicas.
- Los recursos expresivos de la lengua literaria. Su utilización en otros tipos de discurso.
- Técnicas para el análisis, la interpretación, la valoración de textos literarios. El comentario crítico de textos literarios.
- Elaboración de textos de intención literaria.

2. Los textos literarios en su marco histórico y cultural:

- El siglo XVIII. El inicio de la modernidad. Textos de la literatura ilustrada europea. Innovaciones más significativas en los géneros ensayístico y dramático. Textos representativos de Cadalso y Jovellanos. Estudio especial de *El sí de las niñas*, de Leandro Fernández de Moratín.
- El siglo XIX:
 - El Romanticismo. Textos representativos de poesía lírica y de narrativa. Estudio especial de *Rimas y Leyendas* de Gustavo Adolfo Bécquer.
 - Importancia y florecimiento del género periodístico. La prosa de Mariano José de Larra. Fragmentos representativos.
 - El teatro romántico. Fragmentos representativos (a partir de teatro leído, grabaciones o representaciones teatrales).
 - La narrativa realista. Lectura de alguna obra completa de Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas, "Clarín", Juan Valera, Emilia Pardo Bazán, etc.

- Textos de los grandes autores europeos del siglo XIX.
- El siglo XX:
 - La poesía lírica en la primera mitad del siglo XX. Textos representativos de autores de la generación del 98 a la del 27. Estudio especial de textos de Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y algunos poetas andaluces del 27.
 - Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX.
 - La narrativa en el siglo XX. Nuevos modelos narrativos. Lectura y estudio especial de tres novelas representativas de los distintos periodos, autores y estilos.
 - La novela y el cuento de autores hispanoamericanos.
 - Manifestaciones más significativas del teatro del siglo XX. Estudio especial de una obra dramática de Valle-Inclán, F. García Lorca, etc.
 - El ensayo. Textos representativos.
 - Textos representativos de la cultura del mundo moderno.

IV. Técnicas de trabajo intelectual

- Técnicas de análisis y comentario crítico de textos.
- Elaboración de trabajos en los que se apliquen técnicas de acceso, recogida y manipulación de la información y de las fuentes (fichas, índices, esquemas)
- Técnicas para la exposición oral, debates, representaciones, etc.

2.- ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- a) La elaboración de la prueba de ANÁLISIS DE TEXTO (LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA) de Acceso a la Universidad atenderá a los criterios de evaluación publicados en el decreto 208/2002, de 23 de Julio (BOJA 20 de Agosto, Anexo de Lengua Castellana y Literatura II), teniendo en cuenta especialmente los criterios 3, 6 y 8 del Anexo correspondiente a Lengua castellana y Literatura II:
 3. *Elaborar comentarios y análisis críticos de textos técnicos, científicos, humanísticos, jurídicos, administrativos, periodísticos y publicitarios.* Este criterio valora la capacidad de aplicar los contenidos literarios y lingüísticos para interpretar y comentar con actitud crítica los textos y discursos formalizados que se le presentan en la sociedad.
 6. *Elaborar análisis morfosintácticos de textos de distintos géneros discursivos.* Se mostrará la capacidad de utilizar una terminología básica y unos sistemas de representación analítica adecuados para identificar y clasificar las diversas unidades lingüísticas en los distintos niveles de estructuración, las relaciones oracionales y las cualidades textuales. [Por formularse de modo más explícito, puede tenerse en cuenta el criterio 7. de Lengua I: *Analizar los recursos verbales de un texto dado (vocabulario, morfología, estructuras sintácticas, etc.) y advertir su relación con los condicionamientos discursivos a que obedecen.* Se trata de aplicar al análisis y comentario crítico de textos, incluidos los literarios, los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de la lengua en los textos y discursos orales y escritos].
 8. *Leer adecuadamente en voz alta y elaborar comentarios críticos, estudios, interpretaciones y valoraciones de fragmentos y obras completas claves de la*

literatura española o universal, atendiendo a las aportaciones andaluzas. Se demostrará el conocimiento de los factores literarios y lingüísticos que condicionan la interpretación de los textos comentados: contexto histórico cultural, características literarias, autores y obras del periodo literario al que pertenecen, etc.

b) La prueba consistirá en el análisis y comprensión de un texto, elegido entre dos opciones, atendiendo a lo establecido en el Real Decreto 1640/1999 de 22 de octubre por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios (BOE 257 de 27 de octubre de 1999). Así pues, la prueba constará de tres partes:

1. Cuestiones referidas a la comprensión y síntesis del texto
2. Comentario crítico sobre el contenido del texto
3. Cuestiones sobre lengua y literatura relacionadas con el texto

3.- CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

La calificación del ejercicio se efectuará de acuerdo con los siguientes principios:

1.º **Distribución de la calificación:** 6 ó 7 puntos para los apartados 1 y 2 de la prueba, es decir, para la comprensión y expresión de ideas, organización del texto y comentario crítico. El resto de la puntuación, 3 ó 4 puntos, para las cuestiones del apartado 3.

2.º **Criterios generales de corrección:** Se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La corrección gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.)
- La precisión y claridad en la expresión
- El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.)
- La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).

4.- MODELOS DE PRUEBAS, CON SUS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Se adjunta un modelo de examen, con las dos opciones que comprende y los correspondientes criterios de corrección. Además de este, pueden tomarse en consideración los modelos de exámenes que, al comenzar el curso, se incluirán en la siguiente página WEB:

<http://personal.telefonica.terra.es/web/ponenciadelengua/>

4.1. MODELO DE EXAMEN:

OPCIÓN A

TEXTO

El problema está ahí desde hace tiempo, pero las campañas de concienciación en favor de una comida sana parecen caer en saco roto. La industria alimentaria no contribuye demasiado a atenuarlo. En Europa está ya bien enraizado el mal de la obesidad, especialmente en los niños, y España se encuentra en los puntos de cabeza, compartiendo liderazgo con el Reino Unido, Italia y Portugal. El ritmo de crecimiento es muy preocupante y, de continuar esta tendencia, podría llegar pronto a los niveles de Estados Unidos. Es obvio que las consecuencias para la salud son igualmente dañinas. Y eso debería entenderlo el ciudadano antes de que sea demasiado tarde. No es cuestión de estética sino de supervivencia.

Un informe de la Comisión Europea publicado la pasada semana señala que cada año 400.000 niños de entre 5 y 11 años son diagnosticados como obesos o con sobrepeso en el conjunto de la UE. En nuestro país, más del 30% de los niños de entre 7 y 11 años pesan más de lo que debieran. Y las estadísticas españolas en el caso de la población adulta son todavía peores: un 14,5% es obeso y el 38,5% tiene sobrepeso. La mala alimentación y el sedentarismo son una mezcla explosiva que facilitan la expansión de lo que bien puede calificarse sin reparos como una epidemia.

La última encuesta nacional de salud publicada el pasado abril confirmaba la consolidación de hábitos alimentarios muy poco saludables, con una dieta escasa de frutas y verduras, con exceso de bollería industrial, de lácteos y carne, y además mal distribuida a lo largo del día. Revelaba igualmente el preocupante aumento de niños que no desayunaban. El Ministerio de Sanidad anunció a finales de 2004 campañas destinadas a fomentar la buena alimentación. Son paños calientes mientras no haya una estrategia radical alimentaria que empiece en la escuela.

Estética al margen, a nadie conviene tener problemas de peso excesivo; ni al que los padece debido a los serios riesgos de contraer enfermedades cardíacas u óseas, ni tampoco al conjunto de la sociedad por el desgaste económico que comporta. La obesidad les cuesta a los países europeos un 7% del gasto sanitario, según señala el informe de Bruselas, y además es causante de un descenso de la productividad laboral, como han demostrado estudios británicos. Éste es un barco en el que todos estamos y tenemos responsabilidad, aunque sólo sea educativa, incluso los que no lo padecen directamente.

Cada vez más gordos, *El País*, diciembre de 2005.

PREGUNTAS

1. Escriba un breve resumen del texto. (Puntuación máxima: 1 punto)
2. Indique el tema y la organización de ideas del texto. (Puntuación máxima: 2 puntos)
3. Comentario crítico sobre el contenido del texto. (Puntuación máxima: 3 puntos)
4. Responda a una de las dos cuestiones siguientes. (Puntuación máxima: 2 puntos)
 - a) Analice sintácticamente el siguiente texto:
La última encuesta nacional de salud publicada el pasado abril confirmaba la consolidación de hábitos alimentarios muy poco saludables.
 - b) Analice la formación de las palabras siguientes: *obesidad, supervivencia, alimentación, nacional.*
5. Responda a una de las siguientes cuestiones: (Puntuación máxima: 2 puntos)
 - a) Explique las características más importantes del lenguaje periodístico.
 - b) Exponga las características de los principales subgéneros periodísticos.

OPCIÓN B

TEXTO

...Sólo la hipocresía **farisaica** y cerril de los espíritus de orden que subordinan la marcha del mundo a la preservación de sus privilegios **bastardos** a costa de cualquier injusticia y de cualquier sufrimiento ajeno, podría escandalizarse o sorprenderse ante los hechos. Pues, ¿qué sucedió sino que la prosperidad inmerecida de los **logreros**, los traficantes, los acaparadores, los falsificadores de mercaderías, los **plutócratas** en suma, produjeron un previsible y siempre mal recibido aumento de los precios que no se vio compensado con una justa y necesaria elevación de los salarios? Y así ocurrió lo que viene aconteciendo desde tiempo inmemorial: que los ricos fueron cada vez más ricos, y los pobres, más pobres y miserables cada vez. ¿Es, pues, reprochable, como algunos pretenden, que los desheredados, los débiles, los parientes pobres de la inhumana e insensible familia social recurriesen a un único camino, al solo medio que su condición les deparaba? No, sólo un insensato, un torpe, un ciego, podría ver algo censurable en tal actitud. En la empresa Savolta, debo decirlo, señores, y entrar así en uno de los más oscuros y penosos pasajes de mi artículo y de la realidad social, se pensó, se planeó y se intentó lo único que podía planearse, pensarse e intentarse. Sí, señores, la huelga. Pero los desamparados obreros no contaban con (¿me atreveré a pronunciar su nombre?) ese cancerbero del capital, esa sombra temible ante cuyo recuerdo tiemblan los hogares proletarios...

Eduardo Mendoza: *La verdad sobre el caso Savolta* (1975)

PREGUNTAS

1. Escriba un breve resumen del texto. (Puntuación máxima: 1 punto)
2. Indique el tema y la organización de las ideas del texto. (Puntuación máxima: 2 puntos)
3. Comentario crítico sobre el contenido del texto. (Puntuación máxima: 3 puntos)
4. Responda a una de las dos cuestiones siguientes: (Puntuación máxima: 2 puntos)
 - a) Explique las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del siguiente fragmento:

Sólo la hipocresía farisaica y cerril de los espíritus de orden que subordinan la marcha del mundo a la preservación de sus privilegios bastardos a costa de cualquier injusticia y de cualquier sufrimiento ajeno, podría escandalizarse o sorprenderse ante los hechos.
 - b) Explique el significado de las palabras subrayadas en el texto.
5. Responda a una de las siguientes cuestiones: (Puntuación máxima: 2 puntos)
 - a) Tendencias de la narrativa a partir de 1939.
 - b) Describa las características de género de la novela.

4.2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

OPCIÓN A

1. Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- b) La precisión y claridad en la expresión.
- c) El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.).
- d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).

2. Criterios específicos para la calificación de las preguntas:

Pregunta 1. Se otorgará un máximo de 1 punto al resumen correcto del texto.

Pregunta 2. Se calificará con 1 punto la mención correcta del tema, y 1 punto cuando se caracterice adecuadamente la organización de las ideas del texto.

Pregunta 3. Se concederá un máximo de 3 puntos al comentario que se ciña a las ideas y contenidos del texto y que aporte una valoración crítica.

Pregunta 4. Se calificará con un máximo de 2 puntos la respuesta a la cuestión elegida entre las dos que incluye: **a)** y **b)**.

- **Cuestión a).** Se valorará con un máximo de 2 puntos la respuesta que indique de forma clara la función sintáctica de cada uno de los elementos que constituyen el texto propuesto.
- **Cuestión b).** Se otorgará un máximo de 0,5 puntos por cada una de las respuestas correctas.

Pregunta 5. Se calificará con un máximo de 2 puntos la respuesta a la cuestión elegida entre las dos que incluye: a) y b).

- **Cuestión a).** Se concederá un máximo de 2 puntos al ejercicio que responda de forma adecuada y sistemática a la cuestión planteada.
- **Cuestión b).** Se valorará con un máximo de 2 puntos la contestación que responda con corrección a los contenidos formulados en la cuestión.

OPCIÓN B

1. Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- b) La precisión y claridad en la expresión.
- c) El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.).
- d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).

2. Criterios específicos para la calificación de las preguntas:

Pregunta 1. Se otorgará un máximo de 1 punto al resumen correcto del texto.

Pregunta 2. Se calificará con 1 punto la mención correcta del tema, y 1 punto cuando se caracterice adecuadamente la organización de las ideas del texto.

Pregunta 3. Se concederá un máximo de 3 puntos al comentario que se ciña a las ideas y contenidos del texto y que aporte una valoración crítica.

Pregunta 4. Se calificará con un máximo de 2 puntos la respuesta a la cuestión elegida entre las dos que incluye: **a)** y **b)**.

- **Cuestión a).** Se valorará con un máximo de 2 puntos la respuesta que explique correctamente las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del fragmento propuesto.
- **Cuestión b).** Se otorgará un máximo de 0,5 puntos por cada una de las respuestas correctas.

Pregunta 5. Se calificará con un máximo de 2 puntos la respuesta a la cuestión elegida entre las dos que incluye: **a)** y **b)**.

- **Cuestión a).** Se concederá un máximo de 2 puntos al ejercicio que responda de forma adecuada y sistemática a la cuestión planteada.
- **Cuestión b).** Se valorará con un máximo de 2 puntos la contestación que responda con corrección a los contenidos formulados en la cuestión.